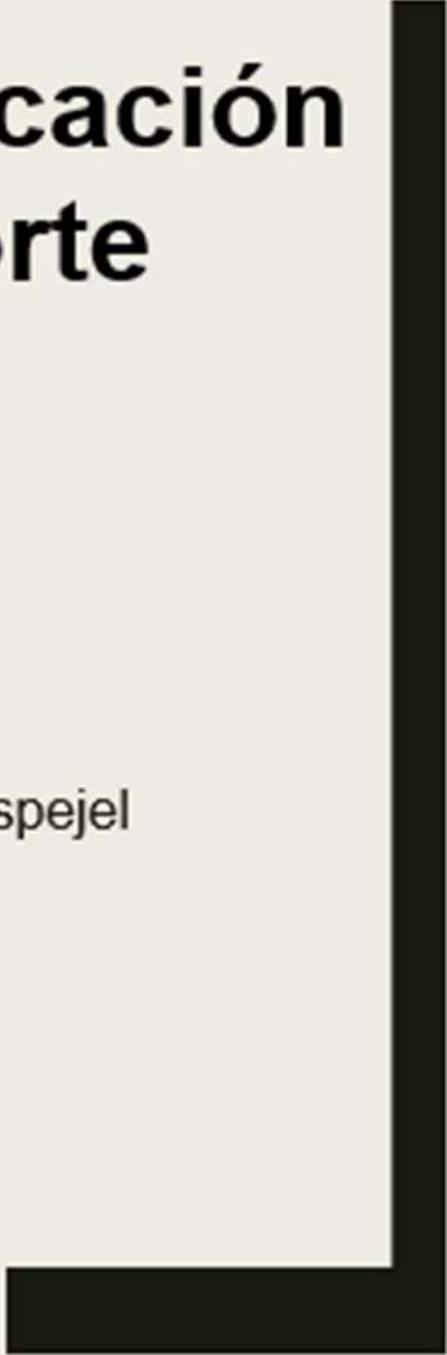




Avances en educación física y deporte

Compiladores
Heriberto Antonio Pineda Espejel
Marina Trejo Trejo

Prólogo de María Rosa Alfonso García



Universidad Autónoma de Baja California



Universidad Autónoma de Baja California

Dr. Daniel Octavio Valdez Delgadillo

Rector

Dr. Edgar Ismael Alarcón Meza

Secretario General

Dra. Mónica Lacavex Berumen

Vicerrectora Campus Ensenada

Dra. Gisela Montero Alpírez

Vicerrectora Campus Mexicali

Mtra. Edith Montiel Ayala

Vicerrectora Campus Tijuana

Mtro. Emilio Manuel Arrayales Millán

Director de la Facultad de Deportes

**©D.R. 2021 Heriberto Antonio Pineda Espejel y Marina Trejo
Trejo**

Las características de esta publicación son propiedad de la
Universidad Autónoma de Baja California.

ISBN: 978-607-607-690-3

Mayo 2021

Baja California, México.

Todos los trabajos incluidos como capítulos de libro, fueron arbitrados de forma ciega por al menos dos miembros del Comité dictaminador de esta obra.

El contenido de los trabajos que componen este libro electrónico es responsabilidad de cada uno de los autores.

Contenido

Contribuciones	1
Prólogo	2
Prefacio	4
PARTE 1. TEMÁTICAS DE ACTUALIDAD EN DEPORTE Y EDUCACIÓN FÍSICA	5
Inteligencia emocional en deportistas universitarios: Género y modalidad deportiva	6
Efectos de la actividad física sobre las funciones ejecutivas: Revisión sistemática	20
La actitud como un elemento para facilitar motivación hacia la clase de Educación Física	30
Innovación didáctica: Integración de la inteligencia emocional, motivación y valores a través de la Educación Física	39
Problemáticas de salud y Educación Física en el contexto escolar mexicano desde el análisis crítico del discurso.....	49
La pedagogía crítica y su aporte en la transformación social del deporte	66
Análisis curricular de los programas de formación profesional en el campo del deporte y áreas afines en Colombia.....	75
Dimensiones de los perfiles y las competencias de docentes y estudiantes de la carrera profesional de Educación Física	92
Procesos de calidad en el servicio de instalaciones deportivas, una propuesta teórica	131
La imagen de marca como estrategia en la relación emocional fanático-deportista-equipo	140
PARTE II. EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE EN TIEMPOS DE COVID-19	149
Las redes sociales como herramienta para la promoción del ejercicio físico en tiempos de pandemia por COVID-19	150
El efecto en la población de los creadores de contenido de actividad física en época de pandemia	158
Mediaciones educativas del entrenador en tiempo de crisis por COVID-19.....	170
Motivaciones por la carrera de profesor de Educación Física y deporte en tiempos de contingencia por el COVID-19	182

Contribuciones

Autores

Sergio Barbosa Granados (Universidad Cooperativa de Colombia)
Catalina Quintero López (Universidad Católica Luis Amigó)
Ena Monserrat Romero Pérez (Universidad de Sonora)
Isis Jael Oviedo (Universidad Autónoma de Baja California)
Rafael Jaime Méndez (Benemérita Escuela Normal Veracruzana “Enrique C. Rébsamen”)
Heriberto González Valencia (Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte)
Germán Darío Isaza Gómez (Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte)
Rosana Pacheco Ríos (Universidad Autónoma de Nuevo León)
Patricia Barruecos Licon (Universidad Autónoma de Nuevo León)
María Fernanda León Alcerreca (Universidad Autónoma de Nuevo León)
Diana Marcela Osorio Roa (Pontificia Universidad Javeriana)
Yasaldez Eder Loaiza Zuluaga (Universidad de Caldas)
Isela Guadalupe Ramos Carranza (Universidad de Colima)

Comité dictaminador

Arbitraje externo

Dr. Omar Benjamín Solís Briceño (Universidad Autónoma de Yucatán)
Dr. Luis Tomás Rodenas Cuenca (Universidad Autónoma de Nuevo León)
Dra. Clotilde Lomelí Agruel (Universidad Autónoma de Baja California)
Dr. Oswaldo Ceballos Gurrola (Universidad Autónoma de Nuevo León)
Dr. Luis Mario Gómez Miranda (Universidad Autónoma de Baja California)
Dra. María Esther Mejía León (Universidad Autónoma de Baja California)
Dra. Cristina Ramírez Martín (Universidad Politécnica de Madrid)
Dra. Perla Jannet Jurado García (Universidad Autónoma de Chihuahua)
Dra. María Margarita Barak Velásquez (Universidad Autónoma de Baja California)
Dra. Yunuen Rangel Ledezma (Universidad Autónoma de Chihuahua)
Dra. María Rosa Alfonso García (Instituto Superior de Especialidades Monterrey)
Dr. Octavio Garza Adame (Escuela de Ciencias de la Educación, Secretaría de Educación Pública)
Dr. Heriberto Antonio Pineda Espejel (Universidad Autónoma de Baja California)
Dra. Karla Lariza Parra Encinas (Universidad Autónoma de Baja California)

Dimensiones de los perfiles y las competencias de docentes y estudiantes de la carrera profesional de Educación Física

Rosana Pacheco Ríos, **Erasmus Maldonado Maldonado**, Nancy Ponce Carbajal

Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Organización Deportiva, México.

Contacto. Ross5559@hotmail.com

Algunas teorías expresan que las prácticas deportivas, recreativas, de actividad y de Educación Física, contribuyen a la formación integral del ser humano, es decir, a suplir todas sus necesidades, en especial, las de ocio y salud corporal (o física), y otras como la identidad, la socialización, el afecto y la creatividad (Batero et al., 2012); por tanto, la Educación Física es parte fundamental del currículo escolar. Países como Ecuador (desde el año 2014) imparten cinco horas de clase de Educación Física a la semana para los estudiantes de Educación General Básica, programando dos sesiones de Educación Física y tres de un programa de actividades “Aprendiendo en Movimiento” que incluye juegos, bailes, malabares y otras acciones impartidas por profesores/as no necesariamente de Educación Física (Martínez et al., 2017).

En el diseño curricular es fundamental que se genere un vínculo entre lo que es la carrera y el perfil de ingreso de los/as estudiantes, para que éstos se desenvuelvan exitosamente en la misma, por ello, es importante que los centros escolares apliquen estrategias que permitan identificar las características y habilidades de los nuevos “ingresantes”, ya que esto influirá en el diseño, programación y desarrollo de actividades que se ajusten a las necesidades y destrezas de los/as alumnos/as, y al reforzamiento y/o reestructuración del plan de estudios, los procesos de ingreso y selección para la carrera profesional de Educación Física, lo cual podrá incidir en la disminución de la deserción escolar (Torres et al., 2019).

La formación, capacitación y actualización de los docentes, y la formación de los estudiantes de la Carrera de Educación Física, han de estar sostenidas por perfiles y competencias acordes con las necesidades y requerimientos institucionales, académicos, personales, socio-culturales, contextuales y del mercado laboral global.

La formación de los profesores y de los/as alumnos/as es un proceso de aprendizaje continuo y permanente por medio del cual se adquieren conocimientos, habilidades, actitudes y valores que permiten el desarrollo individual y social durante el transcurso de la vida escolar y personal, partiendo de una constante interacción con el mundo (Bateromet al., 2012), por tanto, los/as maestros/as y los/as estudiantes han de tener una formación académica y científica que haga posible su buen desempeño en la enseñanza y en el aprendizaje de la cultura corporal; en la construcción de hábitos y estilos de vida; en la formación común; en el desarrollo de las capacidades físicas, mentales, intelectuales y morales que aseguren y faciliten el aprendizaje significativo en las diversas áreas del currículo y conduzcan al logro de los objetivos y las competencias establecidas por la institución escolar y el sistema educativo.

Las instituciones educativas tienen la misión de formar profesionales y egresados que actúen como ciudadanos responsables, competentes y comprometidos con el desarrollo social (Bauza, 2012), económico, político y cultural (Martínez et al., 2017).

El desempeño de los/as profesores/as y de los/as alumnos/as depende de diversos factores relacionados con la calidad en la formación inicial y permanente, pero es necesario que éstos sean capaces de saber utilizar las modalidades didácticas, estratégicas, metodológicas y técnicas para llevar a cabo cursos presenciales y/o virtuales adecuadas a las características y particularidades individuales y grupales, y que sepan desempeñarse pertinente y eficazmente en los espacios educativos, tomando en cuenta la actuación de personas de distintas procedencias pero con un mismo fin, la formación (Monja, 2012) y el ejercicio profesional integral y con calidad; para ello han de reunir perfiles y competencias generales, específicas y las correspondientes al área de su ejercicio profesional.

En el presente capítulo se describen: las dimensiones que abarcan los perfiles de docentes y estudiantes en Educación Física (qué son, con qué elementos se integran, y cómo se estructuran); el origen, la definición, los tipos de competencias (en general, de acuerdo a su ámbito de desarrollo, y para el área de Educación Física), y cómo se integran, diseñan y evalúan. Finalmente se presenta un listado de conclusiones.

● **Las dimensiones de los perfiles y las competencias de docentes y estudiantes de la carrera profesional de Educación Física.**

Son variadas y diversas las dimensiones que integran los perfiles y las competencias de docentes y estudiantes de la carrera profesional de Educación Física; éstas se definen partiendo de los contextos, entornos y ambientes en los que docentes y estudiantes operan. Los perfiles de ingreso y egreso de los docentes y los estudiantes (perfiles de formación y profesionales) se definen partiendo de un proceso en el cual están implicados elementos que determinan la calidad

de la propuesta de un programa educativo y de un plan de estudios que, a través de la estructuración de sus competencias, ha de propiciar el desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores como requerimientos formativos requeridos para el logro de dichos perfiles.

Para conocer las dimensiones que integran los perfiles y las competencias en el área de la Educación Física es importante identificar sus partes, fases, componentes y/o elementos, considerando que la práctica educativa y la labor de maestros/as y estudiantes operan en una estructura indivisible. Cada persona posee determinadas cualidades, capacidades, destrezas y habilidades como resultado de su proceso de aprendizaje; a través de las dimensiones se exploran, conocen y reflejan las influencias personales, institucionales, psicopedagógicas, didácticas, sociales, culturales, interpersonales, morales, de valores, diagnósticas, adaptativas e integradoras de los perfiles y competencias de los profesores y estudiantes de la carrera profesional de Educación Física.

Como una consecuencia de la proliferación de investigaciones y trabajos académicos (desde los años 90), la dispersión y difusa identidad de los temas en Educación Física ha planteado la necesidad de identificar las investigaciones educativas desarrolladas en esta área, de crear instrumentos para organizar, clasificar y agrupar la información actual y dar sentido a los hallazgos (Gallo, 2015), y una vez que se ha conocido el estado de producción de conocimiento en este campo dar marcha a la integración de los hallazgos y adaptaciones de los planes y programas curriculares, considerando que en cada una de las dimensiones que integran los perfiles y las competencias de los docentes y discentes de la carrera profesional de Educación Física hay una gran multiplicidad de conceptos, enfoques y variables que conducen a la imperativa necesidad de constituir una estructura académica integral de los mismos (Reina, 2010).

A través de la Educación Física se lleva un proceso de transformación humana que se articula mediante los enfoques del imaginario social y las perspectivas educativas. El despliegue didáctico de los/as docentes y alumnos/as de la carrera profesional de Educación Física se ha caracterizado por el predominio de una lógica instrumental, tecnológica y positivista que hacen imposible ver las complejas dimensiones de la persona humana. En este contexto, la motricidad educativa tiene la noble tarea de reencontrar al ser humano con su subjetividad, relacionarla con el otro, e iniciar los procesos necesarios para alcanzar su desarrollo y lograr con ello y en conjunto, una mejor sociedad (Almonacid, 2012); por ello los perfiles y las competencias planteadas y establecidas para llevar a cabo la labor docente y para cumplir con los estándares establecidos para los/discentes, han de englobar el desarrollo de capacidades de análisis, síntesis, gestión de la información, capacidad para organizar, planificar, para comunicarse de

manera oral y escrita, para tomar decisiones, para utilizar las nuevas tecnologías en la práctica educativa y en el ejercicio profesional, para aplicar los conocimientos teóricos, habilidades en las relaciones interpersonales y para adaptarse a las nuevas situaciones, razonamiento crítico, creatividad (Monzonís, 2015).

A continuación, se presenta la Figura 1, que integra las dimensiones de los perfiles y competencias de los profesores y estudiantes de la carrera profesional de Educación Física, y posteriormente se describen los aspectos que forman parte de las mismas.



Figura 1. Dimensiones de los perfiles y las competencias de los docentes y estudiantes de la carrera profesional de Educación Física.

Descripción de las dimensiones que integran los perfiles y competencias de docentes y estudiantes de la carrera profesional de Educación Física:

■ **Personal:** incluye aspectos relacionados con la edad, raza, cultura, predisposición genética, salud (corporal, mental, espiritual), situación económica, idiosincrasia, proyecto de vida, cualidades, características, dificultades, vulnerabilidad, motivaciones, ideales, proyectos, es decir, historia biográfica. Por tanto, todo docente ▶ debe conocer a sus alumnos/as (sus procesos de desarrollo); ▶ debe saber cómo aprenden (sus procesos de aprendizaje y estilos para aprender); ▶ qué es lo que deben aprender (conoce y domina los contenidos de la unidad de aprendizaje, los propósitos educativos); ▶ cómo ha de enseñar (conociendo y explicando los referentes pedagógicos y el enfoque didáctico de la Educación Física en el currículo vigente); ▶ tener habilidades de análisis, crítica (SEP, 2018-2019) innovación, creatividad, asertividad, y valores éticos y morales que conduzcan a los/as estudiantes a un aprendizaje significativo, transferible y para la vida (Pacheco, 2017).

Parámetros de esta dimensión: El/a docente ▶ Conoce los procesos de desarrollo y aprendizaje motriz de las diferentes etapas de la vida. ▶ Domina el conocimiento de los

propósitos educativos y contenidos curriculares. ▶ Explica los referentes pedagógicos y el enfoque didáctico de la Educación Física en el currículo vigente (SEP, 2018-2019).

Indicadores de esta dimensión: ▶ El/a maestro/a identifica los procesos de desarrollo y aprendizaje de las diferentes etapas de desarrollo como referentes para conocer a sus alumnos/as. ▶ Reconoce que en dichos procesos influyen los factores familiares, sociales y culturales. ▶ Explica el carácter formativo de los propósitos educativos del currículo vigente. ▶ Domina los contenidos de la asignatura. ▶ Describe la progresión de los contenidos educativos para favorecer el aprendizaje de los/as estudiantes. ▶ Relaciona los contenidos de aprendizaje para lograr los propósitos educativos. ▶ Explica los principios pedagógicos que orientan la práctica docente. ▶ Identifica las características del enfoque didáctico de la asignatura en actividades de aprendizaje (SEP, 2018-2019).

.■ **Institucional:** relacionada con la identificación y pertenencia institucional (normatividad, misión, visión, filosofía y valores institucionales), el sistema, los planes, programas educativos y procesos educativos, la gestión escolar, la construcción institucional, cultura de maestros y educandos, la socialización profesional, la cultura institucional, la innovación docente. Por tanto, cada profesor/a ▶ debe participar en el funcionamiento eficaz del centro escolar donde labora, llevando a cabo acciones de gestión escolar que contribuyan a la mejora de la calidad de los resultados de sus estudiantes; ▶ ha de propiciar la colaboración de los padres de familia y de otras instituciones con el fin de apoyar la tarea educativa de la escuela y fomentar vínculos con la comunidad y para mantener una relación de mutua influencia con el contexto socio-cultural; y ▶ ha de tomar en cuenta las características culturales y lingüísticas de la comunidad durante su trabajo escolar (SEP, 2018-2019).

Parámetros de esta dimensión: El/a maestro/a ▶ Lleva a cabo acciones de la gestión escolar que contribuyan a mejorar la calidad y los resultados educativos. ▶ Propicia la colaboración de los padres de familia y de distintas instituciones para apoyar la tarea educativa del centro escolar. ▶ Considera las características culturales y lingüísticas de la comunidad con la que desempeña su labor en el trabajo institucional.

Indicadores de esta dimensión: El/a maestro/a ▶ Participa con el colectivo docente en la elaboración del diagnóstico escolar, para diseñar estrategias que permitan cumplir con los propósitos educativos. ▶ Participa en el Consejo técnico Escolar (o Institucional) para construir propuestas que atiendan la mejora de los aprendizajes, el abandono escolar, la convivencia en el centro escolar y el cumplimiento de la normalidad mínima de la operación escolar. ▶ Realiza acciones con la comunidad escolar para atender las áreas de oportunidad de la institución, con el fin de lograr las metas establecidas. ▶ Realiza acciones con la comunidad del centro escolar

para el cuidado de espacios, el mobiliario y los materiales escolares, particularmente en las áreas definidas para las clases. ▶ Establece acuerdos y compromisos con las familias de los estudiantes para involucrarse en las tareas educativas relacionadas con su área de desempeño. ▶ Realiza con el colectivo docente, acciones que vinculen el centro escolar con diversas instituciones que apoyen la tarea del centro escolar. ▶ Identifica los rasgos culturales y lingüísticos de la comunidad, para desarrollar acciones en el centro escolar que favorezcan el aprecio de la diversidad. ▶ Realiza acciones con la comunidad escolar para fortalecer la identidad cultural y lingüística de los/as alumnos/as con apego a los propósitos educativos.

■ **Psicopedagógica y didáctica:** concepciones curriculares, trayectoria profesional docente, historia escolar, trayectoria académica como estudiante, hábitos, técnicas de estudio, relaciones con docentes, pares y familia, vocación, concepciones sobre la enseñanza y el aprendizaje, acervo cognitivo y experiencias previas, estrategias, métodos y técnicas para enseñar y aprender, rendimiento académico, conceptos, actitudes y procesos que promueven las formas de enseñar, aprender, orientar, dirigir, facilitar y guiar la enseñanza y el aprendizaje, adquirir, transferir, aplicar y construir conocimientos y todos los aspectos relacionados con la formación, capacitación, actualización y desarrollo de procesos de aprendizaje para el desarrollo individual y social durante el transcurso de la vida a partir de una constante interacción (Batero, et al., 2012) con el contexto institucional, académico, familiar y social, partiendo de las necesidades del ser humano. Por tanto, cada maestro/a ▶ debe desempeñar su trabajo eficazmente organizando y evaluando el trabajo educativo y realizando una labor didáctica pertinente; ▶ ha de considerar la reflexión, comprensión y el sentido crítico de su práctica como un aspecto para mejorar su enseñanza; ▶ ha de organizar y utilizar diferentes recursos y medios que enriquezcan su formación continua y su desarrollo profesional estimulando sus habilidades para indagar (SEP, 2018-2019) sobre los temas que atañen al logro de un aprendizaje y una enseñanza integral, eficaz, eficiente, significativa y para la vida (Pacheco, 2017); ▶ ha de saber organizar y evaluar el trabajo educativo y realizar las intervenciones didácticas pertinentes de acuerdo a las necesidades, intereses, aptitudes y actitudes de sus estudiantes, desarrollando estrategias didácticas que empaten con el aprendizaje de éstos, creando ambientes y el clima de aprendizaje sano, adecuado y favorable, que estimule el interés, la motivación, la atención y la concentración de los educandos, y aplicar la evaluación de los aprendizajes con fines de mejora (SEP, 2018-2019; Pacheco, 2017).

Parámetros de esta dimensión: El/a profesor/a ▶ Organiza su intervención para el aprendizaje de los/as alumnos/as. ▶ Desarrolla estrategias didácticas para que los/as estudiantes aprendan. ▶ Utiliza la evaluación de los aprendizajes con fines de mejora. ▶ Construye

ambientes favorables para el aprendizaje. ▶ Reflexiona sistemáticamente sobre su práctica para mejorarla. ▶ Emplea estrategias de estudio y aprendizaje para su desarrollo profesional. ▶ Utiliza diferentes medios para enriquecer su desarrollo profesional.

Indicadores de esta dimensión: El/a profesor/a ▶ Identifica las características del entorno escolar y de los alumnos (sus necesidades) para organizar su intervención. ▶ Diseña situaciones didácticas acordes con los aprendizajes esperados, con las necesidades educativas de los/as estudiantes y con el enfoque de la asignatura. ▶ Organiza a los/as alumnos, el tiempo y los materiales necesarios para su intervención docente. ▶ Establece una comunicación con los alumnos/as de acuerdo al nivel educativo de éstos. ▶ Emplea estrategias didácticas considerando lo que los/as estudiantes saben, la interacción con sus pares, la participación de todos; que impliquen a los alumnos desarrollar habilidades cognitivas (observar, preguntar, imaginar, explicar, buscar soluciones, expresar ideas); que atiendan la diversidad asociada a condiciones personales, lingüísticas y culturales, en el espacio designado para las clases. ▶ Interviene de acuerdo con los aprendizajes esperados, con las necesidades educativas de los/as discentes y con el enfoque de la unidad de aprendizaje. ▶ Usa materiales diversos (disponibles en su contexto) para lograr los propósitos educativos considerando las tecnologías de la información y comunicación. ▶ Utiliza estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación que le permitan identificar el nivel de desarrollo de las habilidades y destrezas motrices de los educandos. ▶ Utiliza los resultados de la evaluación para mejorar su práctica. ▶ Organiza los espacios designados para las clases, para que sean propicios para desarrollar las habilidades y destrezas motrices de los/as participantes. ▶ Desarrolla acciones basadas en el diálogo, el respeto mutuo y la inclusión, con el fin de generar un clima de confianza en el aula, entre los alumnos/as y maestro/a-estudiantes. Usa el tiempo escolar en actividades que contribuyen a lograr los propósitos educativos en todos los alumnos.

El/a profesor/a ▶ Identifica las áreas de oportunidad en su función, partiendo del resultado del análisis de las evidencias de su práctica, y utiliza referentes teóricos para mejorar ésta última. ▶ Participa con sus pares en el análisis de su práctica docente con el fin de mejorarla. ▶ Lee diferentes tipos de textos, participa en redes de colaboración y utiliza estrategias para buscar, seleccionar y usar información proveniente de diferentes fuentes para apoyar su desarrollo profesional. ▶ Elabora textos orales y escritos con el fin de compartir experiencias y fortalecer su práctica profesional. ▶ Utiliza el Consejo Técnico Escolar como un espacio para el aprendizaje y el desarrollo profesional. ▶ Utiliza los espacios académicos, materiales impresos y las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) disponibles en su contexto como medios para fortalecer su desarrollo profesional (SEP, 2018-2019).

■ **Social:** está relacionada con la práctica y el entorno social, político, económico y cultural de la práctica del/a docente y estudiante, con las funciones sociales de los profesores/as y los alumnos/as, con la valoración social de la labor de maestros y educandos, con las condiciones de los discentes y sus demandas al/a docente y viceversa, con las igualdades o desigualdades educativas que los actores del proceso educativo tienen, con las normas de comportamiento y comunicación establecidas social e institucionalmente.

■ **Cultural:** en el ámbito de la Educación Física, tiene que ver con la cultura de la corporalidad, que se conceptualizada como “la imagen del cuerpo apropiada” y regulada por determinadas sensaciones, formas, gestos motrices y posturas permitidas y no aceptadas, así como con la cultura física, la cual encierra dentro de sus componentes, el Deporte, la recreación y la actividad física, que dan cuenta de las necesidades relacionadas con las dimensiones corporal y lúdica (Batero et al., 2012). La cultura física se fundamenta en las ciencias biológicas (estudian la integralidad biológica) y sociales (estudian los comportamientos de las sociedades y sus relaciones), y se encarga de atender la “salud corporal” y su relación con las demás necesidades del ser humano (educarse físicamente, realizar actividad física en los ámbitos cotidiano y laboral y utilizar la cultura física terapéutica/rehabilitación, la recreación física, el Turismo y el Deporte); es decir, profundiza en el conocimiento de las acciones físicas del ser humano, teniendo como objeto de estudio el “cuerpo, la cultura y el movimiento” estudiados por la Recreación, la Educación Física y el Deporte, contribuyendo con ello al desarrollo individual y colectivo de las personas, a la construcción de éstas como seres sociales (Castellanos y López, 2003), al desarrollo de sus capacidades motrices y a su formación integral (Batero et al., 2012).

Actualmente, la cultura física está sometida a influencias externas relacionadas con las necesidades individuales, grupales y sociales, por tanto, para identificar las necesidades relacionadas con la Educación Física, el Deporte y la Recreación, se necesita reconocer el contexto socio-cultural de la población y los factores a considerar para satisfacer sus necesidades físicas y lúdicas.

■ **Interpersonal:** se refiere a las relaciones de los actores en el proceso educativo que surgen como producto de la actuación individual y colectiva, donde interfiere el clima institucional, el ambiente de aprendizaje, las estructuras de participación, el manejo de conflictos, las relaciones con los pares, grupos de trabajo y personal de la institución.

■ **Moral, ética, de valores y creencias:** está relacionada con los valores personales, actitudes, creencias, juicios manifestados y forma de ver, entender e interpretar el mundo, con la influencia docente en la formación de conceptos y actitudes de los/as alumnos/as; con los valores que se están promoviendo en la cotidianeidad escolar (ideas, actitudes, actuaciones, relaciones

y formas de interpretar la realidad) a través de la estructura de la organización. Por tanto, cada profesor/a ▶ debe asumir las responsabilidades legales y éticas inherentes a su profesión, pugnando siempre por el bienestar de sus educandos y demostrando altas expectativas sobre el aprendizaje de los mismos; ▶ ha de considerar los principios filosóficos institucionales; ▶ ha de conocer y practicar en su desempeño el marco normativo que rige los servicios educativos, estableciendo un clima favorable que, mediante sus acciones, propicie una sana convivencia, la equidad, la seguridad de todos los integrantes de la comunidad escolar y la inclusión educativa (SEP, 2018-2019).

Parámetros de esta dimensión: El/a docente ▶ Considera los principios filosóficos, los fundamentos legales y las finalidades de la educación pública durante el ejercicio de su función docente. ▶ Establece un ambiente favorable para la sana convivencia y la inclusión educativa en su práctica docente. ▶ Promueve la integridad y seguridad de los alumnos en el aula y dentro de la escuela. ▶ Demuestra altas expectativa sobre el aprendizaje de sus estudiantes.

Indicadores de esta dimensión: El/a docente ▶ Desarrolla la función docente apegándose a los principios filosóficos establecidos en el sistema y centro educativo de su país y del centro escolar donde labora. ▶ Aplica las disposiciones normativas vigentes en el centro escolar y las que rigen su labor como docente en Educación Física. ▶ Define reglas de convivencia acordes con la edad, características y perspectiva de sus alumnos/as, para la no discriminación.

▶ Implementa con la comunidad estrategias que fomenten actitudes de compromiso, colaboración y solidaridad para la sana convivencia. ▶ Establece comunicación con los integrantes de la comunidad escolar para propiciar una sana convivencia en el centro escolar. ▶ Implementa estrategias que contribuyan a eliminar o minimizar las barreras para el aprendizaje y la participación que enfrentan los alumnos. ▶ Reconocer las implicaciones éticas y legales con las que se comporta relacionadas con la integridad y el sano desarrollo de los/a estudiantes.

▶ Realiza acciones detectar, canalizar y dar seguimiento a los casos de abuso o maltrato en su ámbito de competencia. ▶ Aplica medidas preventivas en su ámbito de competencia, para evitar enfermedades, accidentes y situaciones de riesgo en el aula y escuela. ▶ Identifica procedimientos para atender casos de emergencias que afectan la integridad y seguridad de los/as estudiantes (accidentes, lesiones, desastres naturales, violencia). ▶ Reconoce la relación entre las expectativas que tiene sobre el aprendizaje de sus discentes y sus logros educativos.

▶ Comunica a sus alumnos/as y familias las altas expectativas que tiene acerca de sus aprendizajes, considerando las capacidades que éstos poseen (SEP, 2018-2019).

■ **Diagnostica:** Una característica importante de la educación basada en competencias (tanto de docentes como para estudiantes) es el “saber hacer”, y por ello es importante considerar, como parte del proceso educativo, la evaluación. En el ámbito de la Educación Física ésta se ha centrado en los contenidos procedimentales (Otero et al., 2012), es decir en la evaluación de proceso (o desarrollo), por tanto también es importante considerar en esta unidad de aprendizaje la evaluación diagnóstica y conceptual, porque ésta permite que los/as maestros/as y estudiantes comprendan y le den significado a esta materia, y planifiquen considerando la investigación y/o el diseño de las herramientas adecuadas para llevarla a cabo, de manera autónoma y personal (Peña et al., 2018), y con los fundamentos que permitan mejorar y/o perfeccionar el proceso pedagógico (Aleixo y Mesquita, 2016), sin dejar de lado los contenidos que representan una adhesión a ciertos valores y normas (Blázquez, 2010) conocidos en la evaluación como contenidos actitudinales. Por lo anterior, la dimensión diagnóstica es considerada también como un aspecto implícito en los perfiles y en las competencias de los/as profesores/as y discentes en la Educación Física.

■ **Adaptativa:** Tiene que ver con las adaptaciones que han de hacerse en toda intervención educativa, debido a la variabilidad presente en las aulas, en los estudiantes, en los profesores, en las materias, en el funcionamiento grupal, en las distintas situaciones instructivas planteadas, en las modificaciones o cambios curriculares y en el sistema y proceso educativo. Por tanto, la intervención educativa, como proceso sistemático, busca alcanzar niveles de aprendizaje y rendimiento óptimos, y para ello se diseña y desarrolla analizando las características sobresalientes de cada situación o grupo, de acuerdo a las necesidades individuales de los/as estudiantes, y tomando en cuenta la actualización curricular permanente, producto de los avances académicos, científicos y tecnológicos de la época.

■ **Integradora:** La práctica de la Educación Física repercute en tres grandes áreas del ser humano que le permiten desarrollar su motricidad, conocidas como área biomotriz, psicomotriz y sociomotriz; éstas forman parte de la formación y desarrollo integral de las personas, ya que influyen en sus funciones biológicas, psicológicas, sociales y motoras; a través de los programas de Educación Física se promueve la salud, la calidad de vida, los valores, personales, culturales, morales, éticos y sociales, como complemento para una educación integral y para el desarrollo y la formación integral. Por tanto, profesores y estudiantes del área de Educación Física han de saber cómo estructurar, aplicar y participar en los programas y planes educativos considerando las diferentes disciplinas inmersas en su labor.

● **Los perfiles y las competencias en la Educación Física.**

Los planes de estudio tienen diferentes elementos y características que integrarán los perfiles de ingreso y egreso de los/as estudiantes. El perfil profesional genera la imagen del profesional en formación (Cázares, 2014); de acuerdo con el perfil de egreso se toman las decisiones que se habrán de poner en marcha en el plan de estudios de la carrera de Educación Física, y también de éste depende que los/as egresados/as sean incluidos en el ámbito laboral; por tanto, los aspectos a considerar en él, han de pugnar por proporcionar una formación general y especializada, cuyo fin sea satisfacer las demandas sociales (Ceballos et al., 2015) y del mercado laboral.

Para diseñar los perfiles y las competencias de los docentes y estudiantes de la carrera profesional de Educación Física, se han de considerar las dimensiones: personal, educativa, social, cultural, psicológica, comunicativa, artística, profesional, laboral (CONOCER, 2011), moral, ética, con sus respectivas variables.

● Los perfiles.

► Qué son los perfiles de docentes, estudiantes e institución en la carrera profesional de Educación Física.

Para adquirir los perfiles docentes se ha de tener una formación general de educación básica, de formación específica, de formación en actividades escolarizadas, de actividades para desempeñar la práctica escolar, y de prácticas intensivas en las condiciones reales de trabajo (aplicación práctica, prácticas profesionales).

Los perfiles de ingreso son los atributos de una persona en términos de conocimiento, capacidades, actitudes, aptitudes, habilidades, destrezas y valoraciones profesionales. Diferentes estudios realizados en Educación Física (a nivel primaria) sobre este tema, indican que el interés por estudiar esta carrera está fundamentado en una motivación intrínseca y en la vocación hacia la actividad física y el deporte, es decir, son alumnos/as con una identidad deportiva (Bores et al., 2010); y en la etapa universitaria el interés de los involucrados en la práctica de la actividad física tiene motivos relacionados con la salud, la diversión, el placer por dicha actividad y la forma física (Revuelta et al., 2013).

Los perfiles de egreso han de estar cimentados en investigaciones, conocimientos y experiencias motoras derivadas del proceso de enseñanza-aprendizaje (E-A), en estudios sistemáticos llevados a cabo en la Educación Física e integrados por rasgos específicos, tales como habilidades intelectuales específicas, conocimiento de contenidos de enseñanza, competencia didáctica, identidad profesional y ética, y la capacidad de percepción y respuesta a las condiciones sociales de los alumnos y del entorno del centro escolar (Ceballos, 2015). Los perfiles de egreso son clave para tomar las decisiones pertinentes en el plan de estudios, pero también

en la formación de los estudiantes en la cual se han de (Hawes, 2010) considerar algunos criterios que se relacionan con el aprendizaje basado en problemas, en la evaluación formativa (Perrenoud, 2009), en el diseño de la enseñanza, en situaciones socioeducativas, en conocimientos sobre pedagogía del conocimiento y del contenido, en conocimientos del contexto (González et al., 2005).

A continuación (Figura 2) se describen las definiciones sobre los perfiles de ingreso de docentes, de ingreso y egreso de los estudiantes, y de la institución donde se imparte la carrera profesional de Educación Física.

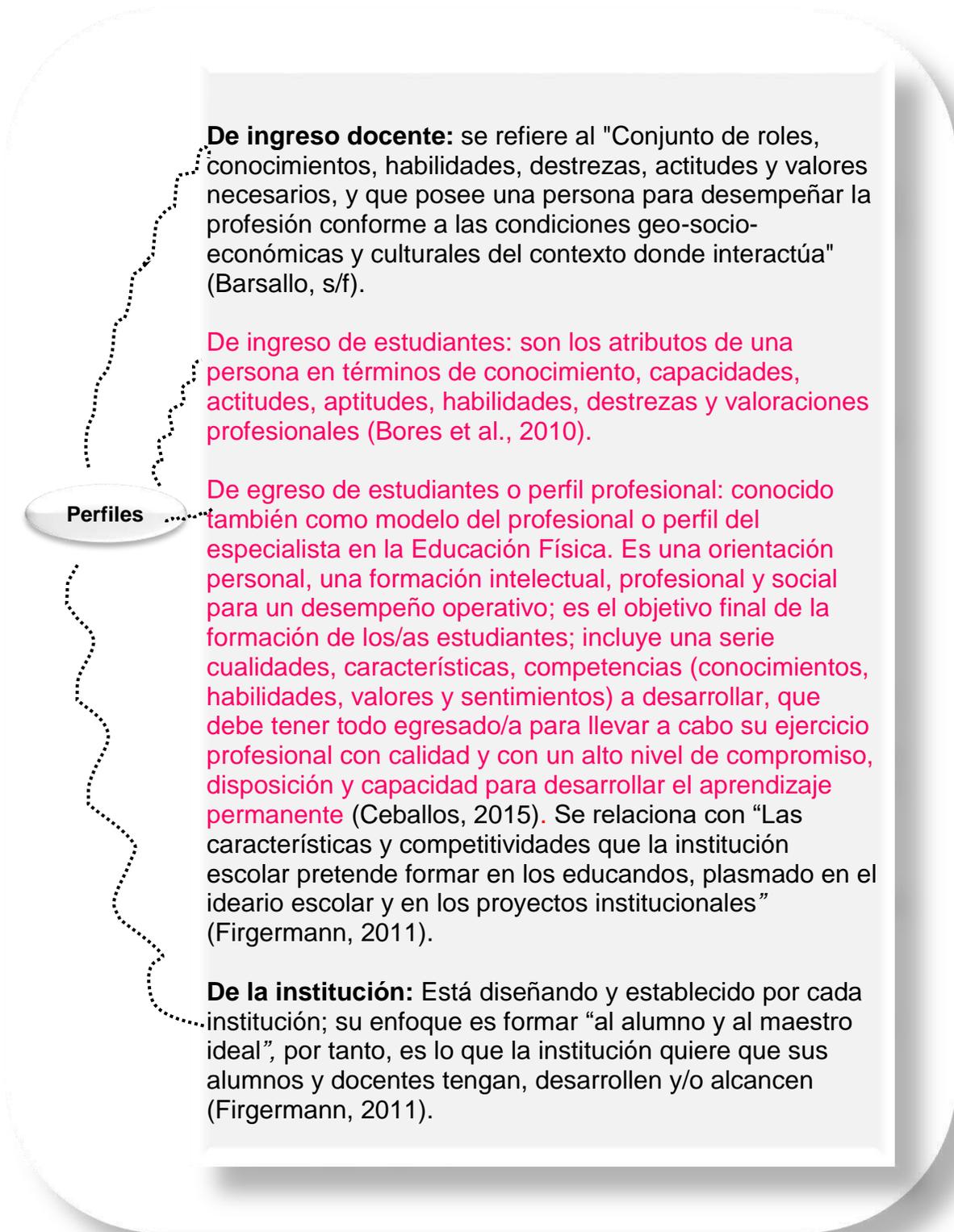


Figura 2. Perfiles de ingreso de los docentes; de ingreso y egreso de los estudiantes y de la institución en la carrera profesional de Educación Física.

El perfil de ingreso de los docentes, de ingreso y egreso de los estudiantes de la carrera profesional de Educación Física, así como el de la institución, han de ser congruentes con las necesidades de los empleadores, con el desarrollo vertiginoso de la ciencia y de la tecnología, y para dar respuesta a los diversos problemas que enfrenta la sociedad; por tal motivo es importante que los centros escolares hagan posible el desarrollo de saberes pertinentes con las demandas del entorno socio-cultural, haciendo posible participar de manera responsable, comprometida y creadora en la vida social, a los actores del proceso de E-A, así como propiciar su capacitación y desarrollo permanente con el apoyo de personas especialistas que se involucren en su realización (Trujillo, 2014) y en el logro de los objetivos, metas y/o competencias establecidas.

El mundo laboral para docentes y profesionistas egresados de la Carrera de Educación Física demanda individuos con perfiles competentes para desarrollar sus funciones que les permita insertarse en el mercado laboral y social destacando en ellos su formación técnica (Campos, et al., 2011), el saber tomar decisiones, relacionarse, ser un líder situacional, saber negociar y resolver problemas y conflictos (Trujillo, 2014).

En un currículum orientado por competencias, el perfil del educando, al finalizar su educación escolar, le sirve para especificar los tipos de situaciones que será capaz de resolver de manera eficaz; por tanto, dependiendo del tipo de formación y de los prototipos establecidos para esas situaciones, podrá identificar y transferir la información y formación recibida a la vida real y a su mundo de trabajo.

► Elementos con los que se integran los perfiles de los docentes y de los estudiantes en la carrera profesional de Educación Física.

De acuerdo con diferentes autores, los perfiles de los docentes y de los estudiantes en la carrera profesional de Educación Física están relacionados con la misión, la visión, la filosofía, los valores institucionales, las necesidades sociales, comunitarias y del mercado laboral global.

Sus intereses, necesidades, aptitudes, valores éticos y morales, metodología, técnicas, tácticas y estrategias personales para enseñar y aprender, acervo cognitivo y motor, desarrollo y estabilidad (o inestabilidad) intelectual, psicomotora, afectiva y emocional, disposición y estilos y ritmos personales para enseñar y aprender, para planificar y procesar la información, para adquirir el conocimiento, generar ideas, pensamientos y experiencias (Cuadrado, Monroy y Montaña, 2011) y para responder y actuar frente al *“conocimiento y a la práctica educativa”*.

► Cómo se estructuran los perfiles de los docentes y de los estudiantes en la carrera profesional de Educación Física.

Las instituciones escolares son las encargadas de formar la estructura e instituir los perfiles de ingreso y egreso de los docentes y estudiantes en la carrera profesional de Educación Física, pero en la mayoría de los casos lo hacen ignorando los “perfiles personales” de éstos, lo cual repercutirá en su desempeño y rendimiento personal y académico de ambos actores; de igual manera los docentes y los educandos han de conocer la misión, la visión, la filosofía, los valores institucionales, la infraestructura, el equipo, los materiales y recursos didácticos y pedagógicos, los departamentos, servicios y áreas, con los que cuenta el centro escolar, ya que todo esto forma parte del proceso educativo, y es indispensable para el logro de los perfiles de ingreso (de los maestros) y egreso de los estudiantes, y para el desarrollo de las competencias institucionales establecidas. Por tanto, cada centro escolar ha de pugnar por llevar a cabo actividades dirigidas a formar, capacitar, actualizar y promover la participación permanente de los profesores, estudiantes y padres de familia mediante un proceso de investigación-acción que permita indagar, diagnosticar y evaluar en forma permanente el proceso educativo, con el objetivo de implementar las reformas, cambios, adaptaciones o innovaciones pertinentes y acordes con los requerimientos y las necesidades institucionales, académicas y personales, considerando los procesos y productos provenientes de la labor de todos y cada uno de los actores en el procesos de enseñanza-aprendizaje (Reinicke et al., 2008).

● **Las competencias.**

▶ **Su origen y evolución.**

El término competencia se utilizó desde el siglo XVI, y en 1960 fue utilizado por el Gobierno de los Estados Unidos al hacer una investigación para determinar qué características tenían los buenos trabajadores de algunas de sus dependencias y de la Agencia Central de Inteligencia. En dicha investigación se concluyó que los empleados exitosos poseían conocimientos, tenían habilidades y destrezas que se plasmaban en actitudes que se desprendían de sus creencias, valores, percepciones e intuiciones; y todo esto caracterizaba a una persona competente. Estos resultados permitieron caracterizar y definir los perfiles, y puntualizar los criterios para la realización de determinados trabajos con una serie de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes; por tanto, el vocablo “competencia” irrumpió en el léxico profesional a finales del siglo XX, y se ha hecho popular en los últimos años, y posteriormente pasa a ser utilizado en el ámbito educativo (Trujillo, 2014).

Durante la década de los sesenta, para responder a la crisis económica (cuyos efectos afectaron sensiblemente la educación en todos los países) y ser congruente con las dinámicas sociales, surge en Estados Unidos y Canadá la educación basada en competencias, intentando identificar las capacidades necesarias para ser un buen profesor de educación obligatoria

(preescolar, primaria y secundaria). Aunado a esto, se capacitó a los egresados de la educación obligatoria que carecían de herramientas para llevar a cabo el trabajo calificado en este rubro. Los gobiernos y los industriales (de los países industrializados) invirtieron sumas importantes de dinero en este proyecto, lo que dio origen al modelo de capacitación basado en competencias. Los pioneros fueron Alemania, Australia, Canadá, los Estados Unidos de América, Francia, Inglaterra, Italia, Nueva Zelanda y Japón. Los modelos de los países de la Unión Europea fundamentaron su capacitación en competencias polivalentes, transferibles certificadas y, en consecuencia, reconocidas entre los países que la integran. En México (en la primera mitad de la década de los años 90), en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) se establecieron los primeros contactos con los modelos basados en competencias de Canadá, Estados Unidos, Francia e Inglaterra y posteriormente los de Australia (Thierry, 2004).

En Latinoamérica, la formación basada en competencias se inició en México, partiendo de un diagnóstico, unido a la visión de los cambios que se registraban en el entorno a nivel de las relaciones económicas y en el mercado de trabajo, surgiendo en 1993 el Proyecto de Modernización de la Educación Técnica y la Capacitación (PMETyC), que las Secretarías de Educación Pública y del Trabajo y Previsión Social iniciaron de manera conjunta, con la finalidad de establecer las bases para reorganizar las distintas formas de capacitación de la fuerza laboral, elevar los programas de formación y promover una mejor vinculación entre la oferta educativa y las necesidades de calificación de la población trabajadora y las empresas. Para llevar a cabo este proyecto, el Gobierno de México creó, en 1995, el Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral (CONOCER). El CONALEP fue la institución pionera en educación basada en competencias en este país (De Ibarrola, 2008).

La OCDE (2009) pretende entender el conocimiento disciplinar e interdisciplinar que se lleva a cabo en los centros escolares, como un instrumento para adquirir las competencias, considerando que el conocimiento académico debe llevar a los/as estudiantes a entender las complejidades de la vida moderna, a conocerse, a relacionarse con los demás en contextos heterogéneos y a elaborar sus proyectos de vida personal, social y profesional (Boluda y Lecumberri, 2012), por tanto, los sistemas educativos han de ser capaces de consolidar una escuela comprensiva y adaptada a todos, donde se prepare a los involucrados en el proceso de E-A a ser autónomos fuera del contexto escolar, y a adaptarse a las demandas sociales a nivel personal y laboral (Gobierno Vasco, 2011).

► El concepto de competencias.

Actualmente se pueden encontrar diversos enfoques, posturas y fundamentos teóricos que sustentan la historia de las competencias y su viabilidad para lograr la mejora en la

educación. Hay diversas definiciones y clasificaciones de ellas, pero la mayoría de los expertos en este tema coinciden en que para lograrlas se requiere utilizar de manera articulada, conocimientos, habilidades, actitudes y valores (Trujillo, 2014).

En el sector educativo mexicano, y a raíz de la implementación de diversos planes de estudio basados en el enfoque en competencias, éste término es usado de manera indistinta por los/as docentes, lo cual puede ser un indicador de que aún no todos comprendan su significado, origen, diversidad de conceptualizaciones y fuentes teóricas que lo fundamentan, o los aspectos específicos metodológicos para su concreción (Trujillo, 2014), estructuración y diseño. Las competencias han evolucionado a lo largo del tiempo, dependiendo de los criterios utilizados y relativos a los sistemas de evaluación, y en relación a los requerimientos y demandas sociales; por ello, el desarrollo de las competencias a través de la educación formal será pertinente en la medida en que los conocimientos recibidos en la escuela representen la posibilidad de usarse en las condiciones adecuadas para llevarse a cabo en la realidad presente.

► **Definición de competencias.**

Las diferentes conceptualizaciones de las competencias están influenciadas por corrientes psicológicas que derivan de diferentes posturas en las que se ha concebido de manera histórica su desarrollo por el campo específico de desarrollo y utilización de las mismas, y de acuerdo a las aportaciones e influencias teóricas de la época (Trujillo, 2014).

Las competencias son descritas como:

- Una combinación dinámica de atributos en relación a procedimientos, habilidades, actitudes y responsabilidades, que describen los encargados del aprendizaje de un programa educativo o lo que los alumnos son capaces de demostrar al final de un proceso educativo (Tuning Project, 2002).
- Comportamientos sociales efectivos y habilidades cognitivas, psicológicas, sensoriales y motoras que permiten llevar a cabo adecuadamente un papel, un desempeño, una actividad o una tarea (Argudín, 2009).
- Sistemas de conocimientos, habilidades, hábitos, actitudes y expectativas relacionadas con las actividades, la solución de problemas y la toma de decisiones; son las posibilidades que constituyen en el ser humano el integrar y movilizar sus sistemas de conocimientos, habilidades, hábitos, actitudes y valores para su desarrollo profesional (Sesento, 2012).
- Conjunto de recursos y conocimientos, habilidades, valores y características subyacentes que se ponen en juego en un puesto de trabajo o situación específica, que pueden desarrollarse con la experiencia y la formación profesional, adoptando una posición de

mejora continua y cumpliendo satisfactoriamente las tareas y objetivos mediante estrategias establecidas y vinculadas con la misión organizativa, en el marco de su cultura (Guerrero y Narváez, 2013).

Chomsky (1965, 2000), Woodruffe (1993), Llopart (1997), Bergenhenegouwen et al. (1997, citado en Alamillo, 2002) y Sesento (2012), han aportado elementos importantes para conocer, diseñar, establecer y evaluar las competencias de docentes y estudiantes, tomando en cuenta los objetivos, las metas, la normativa, las estrategias organizacionales, los perfiles institucionales y las necesidades sociales, por tanto, las consideran como:

- Un conjunto de reglas que permiten llevar a cabo innumerables desempeños. Aspectos y capacidades relacionadas con los conocimientos y habilidades personales necesarias para obtener determinados resultados, exigencias y metas en un determinado contexto.
- Patrones de comportamiento necesarios para desempeñar un puesto de trabajo (funciones y tareas).
- Características de la personalidad inherentes a las acciones personales llevadas a cabo en todo tipo de tareas y situaciones.
- Los conocimientos y características personales que confieren la capacidad para desempeñar funciones laborales satisfactoriamente.
- Comportamientos, habilidades, conocimientos y actitudes que favorecen el correcto desempeño del trabajo que la organización pretende desarrollar y reconocer en sus empleados.
- Destrezas para realizar determinadas actividades.

En el ámbito de la educación formal y de la labor docente (en México y el mundo) se requiere dejar atrás el diseño de competencias que generen acciones académicas que privilegian los esfuerzos memorísticos y descontextualizados por parte de los estudiantes, priorizando el razonamiento sistémico más que en el mecánico, ya que éste último solo ha servido para cumplir con la acreditación de exámenes y después se olvida la información; por ello la importancia de considerar el diseño adecuado de competencias y el desarrollo de un perfil de egreso congruente con las necesidades y avances continuos de la ciencia y de la tecnología, que respondan acordes con los problemas sociales (Trujillo, 2014).

► **Tipos de competencias de acuerdo a su ámbito de desarrollo.**

Los especialistas en este tema han organizado las competencias por tipos, y afirman que ha sido compleja esta tarea por la diversidad de propuestas y experiencias que se han acumulado en los diferentes campos y países. A continuación, se presenta una clasificación de las competencias de acuerdo a su ámbito de desarrollo (Tabla 1) y posteriormente se describen.

Tabla 1.

Competencias de acuerdo a su ámbito de desarrollo.

Competencias de acuerdo al ámbito de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> ◦• Básicas, (Trujillo, 2014) ◦• Genéricas y específicas en las áreas laboral y educativa (Bravo, s/f; Rodríguez, et al., 2007; SEP, 2018) ◦• De tipo directivo o gerencial ◦• Socio-emocionales (Álvarez et al., 2012; Bisquerra y Pérez, 2007) ◦• A desarrollar a través de todas las asignaturas (SEP, 2011) ◦• Profesionales (SEP, 2018); de docentes y estudiantes (ANUIES, 2011; CONOCER, 2011; SEP, 2011) ◦• Educativas
---	---

► Descripción de las competencias de acuerdo al ámbito de desarrollo.

◦• Competencias básicas.

Son el resultado de la educación básica, y tienen que ver con las habilidades para leer, escribir, comunicarse oralmente, redactar, expresarse, con la capacidad para escuchar, con tener aptitudes analíticas, pensamiento creativo, capacidad aritmética y matemática, toma de decisiones, capacidad para solucionar problemas, procesar y organizar elementos visuales y otro tipo de información, saber aprender y razonar; y aspectos personales como responsabilidad, autoestima, sociabilidad, gestión personal, integridad y honestidad (Trujillo, 2014).

◦• Competencias genéricas y específicas.

En las diversas clasificaciones de las competencias en las áreas laboral y educativa, se manifiesta una relación con los postulados establecidos por la “UNESCO” y por los descritos en “La Declaración Mundial sobre Educación para Todos” donde se establece la importancia de formar necesidades básicas para todos, como son la lectura, la escritura, la expresión oral, el cálculo, la solución de problemas que las consideran como herramientas básicas para el aprendizaje, así como conocimientos básicos de éste como son los conocimientos teóricos y prácticos, valores y actitudes. Todos estos necesarios para que los seres humanos puedan sobrevivir, desarrollar plenamente sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, participar plenamente en el desarrollo, mejorar la calidad de su vida tomar decisiones fundamentadas y continuar aprendiendo.

En el proyecto Tuning Europa (centrado en las estructuras y contenido de los estudios y no en el sistema educativo) las competencias se clasifican en genéricas y específicas. Las primeras son independientes del área de estudio, y las segundas corresponden a cada área temática (habilidades, conocimientos y contenido), que para este caso son las relacionadas con la educación (Bravo, s/f).

Las competencias genéricas, producto del Proyecto Tuning América Latina, son:

→ Tener capacidad de abstracción, análisis, síntesis, de aplicar los conocimientos en la práctica y para organizar y planificar el tiempo; → Tener conocimientos sobre el área de estudio y la profesión; → Tener responsabilidad social y el compromiso ciudadano; → Tener capacidad creativa, crítica, autocrítica, de comunicación oral, escrita, de un segundo idioma; para investigar, aprender y actualizarse permanentemente, para actuar en nuevas situaciones, identificar, planear y resolver problemas; para tomar decisiones y trabajar en equipo; para motivar y conducir hacia metas comunes; para formular y gestionar proyectos; → Tener habilidades interpersonales y para buscar, procesar y analizar información procedente de diversas fuentes y para trabajar en contextos internacionales y trabajar de manera autónoma; → Valorar y respetar la diversidad y la multiculturalidad; → Tener compromiso ético y con la calidad (Bravo, s/f).

Las competencias específicas, relacionadas con la educación:

→ Domina la teoría y metodología curricular para orientar acciones educativas (Diseño, ejecución y evaluación). → Domina los saberes de las disciplinas del área de conocimiento de su especialidad. → Diseña y opera estrategias de enseñanza y aprendizaje según contextos. → proyecta y desarrolla acciones educativas de carácter interdisciplinario. → Conoce y aplica en el accionar educativo las teorías que fundamentan la didáctica general y específica. → Identifica y gestiona apoyos para atender las necesidades educativas específicas en diferentes contextos. → Diseña e implementa diversas estrategias y procesos de evaluación de aprendizajes con base a criterios determinados. → Diseña, gestiona, implementa y evalúa programas y proyectos educativos. → Selecciona, elabora y utiliza materiales didácticos pertinentes al contexto. → Crea y evalúa ambientes favorables y desafiantes para el aprendizaje. → Desarrolla el pensamiento lógico, crítico y creativo de los educandos. → Logra resultados de aprendizaje en diferentes saberes y niveles. → Diseña e implementa acciones educativas que integran a personas con necesidades especiales. → Selecciona, utiliza y evalúa las tecnologías de la comunicación e información como recurso de enseñanza y aprendizaje. → Educa en valores, en formación ciudadana y en democracia. → Investiga en educación y aplica los resultados en la transformación sistemática de las prácticas educativas. → Genera innovaciones en distintos ámbitos del sistema educativo. → Conoce la teoría educativa y hace uso crítico de ella en diferentes contextos. → Reflexiona sobre su práctica para mejorar su quehacer educativo. → Orienta y facilita con acciones educativas los procesos de cambio en la comunidad. → Analiza críticamente las políticas educativas. → Genera e implementa estrategias educativas que respondan a la diversidad socio-cultural. → Asume y gestiona con responsabilidad su desarrollo personal y profesional en forma permanente. → Conoce los procesos históricos de la educación de su país y Latinoamérica. →

Conoce y utiliza las diferentes teorías de otras ciencias que fundamentan la educación (lingüística, filosofía, sociología, psicología, antropología, política e historia). → Interactúa, social y educativamente, con diferentes actores de la comunidad para favorecer los procesos de desarrollo. → Produce materiales educativos acordes a diferentes contextos para favorecer los procesos de enseñanza y aprendizaje (Bravo, s/f).

Por tanto, en el ámbito educativo, las competencias genéricas y específicas se construyen tomando en cuenta las normas establecidas, los aspectos considerados en la misión, visión, filosofía, políticas y valores institucionales; de ellas deriva el diseño de los planes y programas de estudios, los cuales se relacionan con los perfiles académicos y profesionales establecidos por el centro escolar que tienen que ver con el carácter profesional de los objetivos formativos y con la forma en que se prevé, planea, organiza, dirige y controla la enseñanza en torno al aprendizaje. Por ello es importante conocer y poner en práctica diversas metodologías con un carácter activo, con el objetivo de que docentes y alumnos/as participen llevando a cabo procesos, procedimientos, técnicas, estrategias y métodos que les permitan conocer, desarrollar y adquirir las competencias establecidas por el centro escolar.

↔ **Competencias de tipo directivo o gerencial.**

Están vinculadas con los puestos de gestión, y se relacionan con el éxito en las actividades orientadas a la obtención de resultados. Se requieren en mayor o menor medida para ocupar un determinado puesto, se requiere de cierta capacidad de liderazgo, empuje, empoderamiento, pensamiento estratégico, visión del futuro, detección de oportunidades, comunicación verbal y no verbal, trabajo en equipo, eficacia y eficiencia.

↔ **Socio-Emocionales.** Son “la demostración de la auto-eficacia del impulso emocional en el contexto social que está en continua construcción; entendiéndolo como auto-eficacia las creencias individuales que las personas tienen acerca de sus posibilidades para lograr el resultado deseado” (Álvarez et al., 2012). El desarrollo de las competencias emocionales es un proceso complejo que abarca la conciencia, la regulación, la autonomía emocional, las competencias sociales para la vida y el bienestar (Álvarez et al., 2012). Una formación integral que prepara al sujeto para la vida, no puede dejar al margen el desarrollo de las competencias emocionales ya que su impacto afecta múltiples planos: familiar y de salud; la educación emocional; y contribuye a organizar la vida de manera sana y equilibrada facilitando experiencias de satisfacción y de bienestar (Bisquerra y Pérez, 2007).

● **Las competencias genéricas y específicas en el área educativa.**

Los programas educativos relacionados con el desarrollo de las competencias han de considerar la implementación y el desarrollo de competencias genéricas, profesionales y

específicas, las cuales están relacionadas con el campo de estudio, la profesión, el aprendizaje de un segundo o tercer idioma, el trabajo en equipo, la comunicación efectiva, la investigación, las relaciones interpersonales y sociales, la toma de decisiones, la estimulación del pensamiento crítico y creativo, el desarrollo del aprendizaje autónomo, la iniciativa para auto-regularse, la colaboración con diversos actores encausada a innovar e impactar social y educativamente; el fortalecimiento del desarrollo personal, el uso de tecnologías para informar comunicar activa y creativamente, la aplicación de habilidades lingüísticas en diversos contextos (SEP, 2018), fundamentando éstos rubros en datos científicos (Rodríguez et al., 2007) obtenidos de la investigación teórico-práctica y de las experiencias obtenidas durante el proceso de E-A. A continuación, se describen éstos tres tipos de competencias a considerar en los programas de Educación Física.

↔ **Competencias genéricas.**

→ Solucionar problemas y tomar decisiones con un pensamiento crítico y creativo.

→ Aprender de forma autónoma mostrando iniciativa para auto-regularse y fortalecer su desarrollo personal. → Colaborar con diversos actores para generar proyectos innovadores de impacto social y educativo. → Utilizar tecnologías de la información y comunicación de manera crítica → Aplicar sus habilidades lingüísticas y comunicativas en diversos contextos (SEP, 2018).

↔ **Competencias docentes específicas.**

Es de gran importancia establecer las competencias específicas a alcanzar en el ámbito docente, ya que son el fundamento para el logro de una docencia integral porque contrastan las metodologías y enfoques teorizados y las experiencias obtenidas en la práctica de la Educación Física con el juego y el deporte educativo en el marco de las actuales tendencias. Por tanto, algunas de las competencias específicas del profesorado incluyen: → Aplicar las tendencias actuales de la Educación física y el Deporte Educativo como una práctica social con énfasis en la educación. → Explicar y diferenciar la Educación Física, el juego motor y el Deporte Educativo a partir de las actuales tendencias (SEP, 2018).

↔ **Competencias a desarrollar a través de todas las asignaturas.**

Competencias para el aprendizaje permanente, competencias para el manejo de información, competencias para el manejo de situaciones, competencias para la convivencia y competencias para la vida en sociedad (SEP, 2011).

↔ **Competencias profesionales.**

Están relacionadas con la utilización de los conocimientos del área de Educación Física para hacer trasposiciones que empaten con las características y contextos de los estudiantes con la finalidad de abordar los contenidos curriculares de los planes y programas de estudio vigentes;

por tanto, un profesional de ésta área ha de saber → Identificar los marcos teóricos y epistemológicos, los avances y los enfoques didácticos de la Educación Física y para la enseñanza y el aprendizaje. → Usar elementos teórico-metodológicos de la investigación como parte de su formación permanente en la Educación Física. → Utilizar la innovación como parte de la práctica docente para el desarrollo de las competencias de los estudiantes (y futuros profesionistas en ésta área). → Manejar y utilizar las tecnologías de la información, comunicación, aprendizaje, conocimiento, empoderamiento y participación como herramientas para construir y favorecer el aprendizaje significativo en el proceso de E-A (SEP, 2018).

↔ **Competencias profesionales docentes.**

Tienen que ver con el perfil que las instituciones estructuran e instituyen en sus proyectos educativos y son importantes para lograr lo establecido en la misión, visión, filosofía, valores y perfil de egreso de los estudiantes que la institución de educación superior pretende alcanzar; entre ellas están las competencias generales, las académicas, las instrumentales, comunicativas, interpersonales, cognitivas, las aprendidas y desarrolladas con el tiempo, las éticas, las de incorporación al mercado laboral, y las relacionadas con el ámbito psicológico.

↔ **Competencias educativas (de los/as estudiantes).**

Son el conjunto de conocimientos, habilidades y destrezas específicas y transversales que debe reunir un titulado para satisfacer plenamente las exigencias sociales (ANUIES, 2011); son las capacidades que incluyen actitudes y destrezas que una persona logra mediante procesos de aprendizaje, y se manifiestan en su desempeño en situaciones y contextos diversos; es la capacidad de responder a diferentes situaciones, e implica un saber hacer (habilidades), un saber (conocimientos) y una valoración de las consecuencias de ese hacer (valores y actitudes) (SEP, 2011). Son la capacidad productiva de la persona que se define y mide en términos de desempeño en un determinado contexto laboral, y refleja los conocimientos, las habilidades, las destrezas y las actitudes necesarias para la realización de un trabajo efectivo y de calidad (CONOCER, 2011).

↔ **Competencias del alumno/a universitario/a.**

El acceso a los puestos de trabajo de los egresados universitarios se lleva a cabo a través de una oposición pública, o por haber aprobado exámenes psicométricos, de conocimientos generales y sobre el área en la que se desempeñarán, y de acuerdo a los resultados de las entrevistas llevadas a cabo por los departamentos correspondientes al área a la que ingresará.

Por otra parte, la institución de donde egresan les provee a los estudiantes de ciertas competencias académicas, instrumentales, interpersonales y cognitivas. Sin embargo, algunas investigaciones recientes demuestran que esto no es suficiente, ya que cada empresa o

institución requiere de “un cierto tipo o determinadas competencias”, que no se adquieren durante los estudios universitarios. Algunos empresarios comentan que a los egresados les hace falta una serie de conocimientos no vinculados directamente al ámbito académico, sino más relacionados con lo que se denominan “competencias profesionales”.

↔ **Competencias profesionales (de egreso) de los estudiantes y de los docentes.**

Este tipo de competencias están enfocadas en el “perfil”, relacionado con la excelencia profesional; comprenden un mayor alcance y trascendencia, porque hacen énfasis tanto en los aspectos técnicos, como en todo lo que maximice la calidad de la actividad profesional; por tanto, ser un profesional incluye asumir una visión integral, cuyo propósito es lograr que los/as egresados y los/as profesionales docentes sean capaces de responder eficientemente a los diversos problemas, situaciones y exigencias inherentes a su ejercicio profesional lo cual requiere de poner en juego diversos atributos, conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes, valores y contextos (Trujillo, 2014) .

● **Las competencias de los/as estudiantes y docentes de la carrera profesional de Educación Física.**

Las competencias de los profesores y de los educandos de la carrera de Educación Física deben estar enfocadas en sus “perfiles”, los cuales tienen como propósito lograr la excelencia profesional y tener un mayor alcance y trascendencia haciendo énfasis en aspectos metodológicos, estratégicos, técnicos y tácticos que maximicen la calidad de la actividad profesional con una visión integral encausada a que los/as egresados/as y los/as profesionales docentes sean capaces de responder eficientemente a los diversos problemas, situaciones y exigencias inherentes a su ejercicio profesional, lo cual requiere de poner en juego diversos atributos, conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes, valores y contextos (Trujillo, 2014) .

▶ **Las competencias de los/as estudiantes de Educación Física.**

Se relacionan con “las características y competitividades que la institución escolar pretende formar en los educandos, plasmadas en el ideario escolar y en los proyectos institucionales” (Firgermann, 2011).

Mediante las competencias adquiridas, los educandos deben saber identificar las demandas de la realidad y seleccionar los conocimientos y habilidades que les sean de utilidad para responder a ellas, por tanto, y debido a lo complejo, versátil, globalizado, tecnológico e imprevisible mundo actual, es prioritario el diseño, establecimiento y desarrollo de diversas capacidades que evolucionen a la par con los contextos cambiantes. Para determinar las competencias en la unidad de aprendizaje de Educación Física se ha de tener una visión amplia donde se tome en cuenta el manejo de saberes (contenidos) y capacidades (objetivos) para saber

cómo actuar en diferentes contextos (relacionados con el cuerpo, el movimiento y las capacidades relativas al comportamiento motor), el logro de una educación en valores y para la salud, que conduzca a la mejora de la calidad de vida; estos aspectos han de ser significativos y facilitar a los educandos una vida activa y sana donde se atiendan las dimensiones físicas, cognitivas, emocionales y afectivas (Lleixá et al., 2010).

A través de las clases de Educación Física se favorece la adquisición de las competencias básicas, es decir, de aquellas a través de las cuales se logra el aprendizaje imprescindible, partiendo de un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de saberes (Barrena, 2010); éstas deben ser útiles, requieren de aprendizajes aplicables y se construyen interdisciplinariamente (Lleixá et al., 2010).

A continuación se muestra una tabla (Tabla 2) en la que se mencionan las competencias básicas erigidas por las directrices europeas: Comisión de las Comunidades Europeas, 2005; Real decreto, 1513/2006 del 7 de diciembre por el que se establece la enseñanza mínima de la educación primaria; Real decreto 1631/2006 del 29 de diciembre por el cual se establecen la enseñanza mínima correspondiente a la educación secundaria obligatoria, y Barrena (2010), relacionadas con los estudiantes de Educación Física. Posteriormente se describen.

Tabla 2.

Competencias de los/as estudiantes de la carrera profesional de Educación Física

Competencias de los/as estudiantes del área de Educación Física	<ul style="list-style-type: none"> ↔ En el conocimiento e interacción con el mundo físico ↔ Social y ciudadana ↔ De autonomía e iniciativa personal ↔ Cultural y artística ↔ Para aprender a aprender ↔ En comunicación lingüística ↔ Matemática ↔ Digital y para tratar la información ↔ Laboral (CONOCER, 2011)
---	--

► **Descripción de las competencias de los/alumnos/as del área de Educación Física**

↔ **Competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico.**

Proporcionar conocimientos y destrezas sobre “determinados hábitos saludables” que acompañarán a los jóvenes más allá de la etapa obligatoria de sus sesiones de clase; → aportar criterios donde la programación → mejorar la condición física y la salud (resistencia cardiovascular, fuerza-resistencia y flexibilidad); → contribuir al uso responsable del medio natural a través de las actividades físicas realizadas en la naturaleza.

↔ **Competencia social y ciudadana.**

Facilitar la integración y fomentar el respeto; → contribuir al desarrollo, la cooperación, la igualdad y el trabajo en equipo; → integrar la práctica y la organización de las actividades colectivas en un proyecto común, → aceptar las diferencias y limitaciones de los participantes siguiendo normas democráticas en la organización del grupo asumiendo cada integrante sus propias responsabilidades; → cumplir las normas y reglamentos que rigen los ejercicios y actividades; → colaborar en la aceptación de los códigos de conducta sociales.

↔ **Competencia de autonomía e iniciativa personal.**

Ser protagonista en aspectos de organización individual y colectiva de jornadas y actividades físicas o de ritmo, y en aspectos de planificación de actividades para la mejora de la condición física; → manifestar auto-superación, perseverancia y actitud positiva ante tareas de cierta dificultad técnica o en la mejora del propio nivel de condición física; → ser responsable y honesto en la aplicación de las reglas y en la capacidad para aceptar los diferentes niveles de condición física y de ejecución motriz dentro del grupo.

↔ **Competencia cultural y artística.**

Apreciar y comprender el hecho cultural reconociendo y valorando las manifestaciones culturales de la motricidad humana (juegos tradicionales, actividades expresivas, danza), considerándolas como parte del patrimonio cultural de los pueblos; → utilizar las posibilidades y recursos expresivos del cuerpo y el movimiento; → conocer las manifestaciones lúdicas, deportivas y de expresión corporal propias de otras culturas para adquirir una actitud abierta hacia la diversidad cultural.

↔ **Competencia para aprender a aprender.**

Poseer recursos para planificar determinadas actividades físicas a partir de un proceso de experimentación (para que los/as alumnos/as sean capaces de regular su propio aprendizaje y practicar actividades físicas en su tiempo libre de manera organizada y estructurada); → desarrollar habilidades para trabajar en equipo en actividades deportivas y expresivas colectivas lo cual contribuye a adquirir aprendizajes técnicos, estratégicos y tácticos generalizables para varias actividades deportivas.

↔ **Competencia en comunicación lingüística.**

Ofrecer intercambios comunicativos a través de un vocabulario específico.

↔ **Competencia matemática.**

Saber usar habilidades numéricas y de medida aplicadas al control del espacio y el tiempo, sin ir más lejos del control de la intensidad del ejercicio mediante la toma de la frecuencia cardiaca, de los criterios de éxito y porcentajes en las estadísticas realizadas y en los porcentajes de ingesta de una dieta equilibrada, del cálculo del metabolismo basal y de las calorías ingeridas,

sin olvidar que el objetivo como docentes de Educación Física es mejorar la autonomía de los/as estudiantes e instaurar hábitos adecuados sobre alimentación y una vida activa y saludable.

↔ **Competencia digital y para tratar la información.**

Desarrollar habilidades para buscar, obtener, procesar, y comunicar información y transformarla en conocimiento; → fomentar el uso habitual, responsable y crítico de los recursos tecnológicos usando las nuevas tecnologías como herramienta de trabajo, por ejemplo el Webquest para presentar actividades de E-A usando el mundo real, y tareas auténticas para motivar a los/as alumnos/as; su estructura es constructivista y por tanto fuerza a los alumnos a transformar la información y a entenderla, sus estrategias de aprendizaje cooperativo ayudan a los/as estudiantes a desarrollar habilidades y contribuir al producto final del grupo uniendo la teoría con la práctica.

↔ **Competencias laborales.**

El Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral (CONOCER, 2011) de México, define competencia laboral como capacidad productiva de un individuo, que se define y mide en términos de desempeño en un determinado contexto laboral, y no solamente de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes; estas son necesarias, pero no suficientes por si mismas para un desempeño efectivo.

Están relacionadas con los valores y talentos, con la disciplina, el cumplimiento y compromiso personal, las actitudes éticas y morales positivas, la capacidad creativa y de innovación, el espíritu emprendedor, la responsabilidad para asumir riesgos, la tenacidad, perseverancia, paciencia y la resistencia a la frustración, el deseo de superación personal y crecimiento, la apertura a la evaluación y a la capacitación, actualización y mejora continua. Este tipo de competencias contribuyen al desarrollo de la asertividad, de la regulación, empatía y motivación en el trabajo en equipo, y en la capacidad para resolver conflictos y ayudar a enfrentar positivamente los retos planteados por la empresa, institución y/o puesto de trabajo que se desempeñe.

Recapitulando la información antes presentada, respecto a este cúmulo de definiciones y tipos de competencias, se deduce que hay competencias comunes a diferentes campos disciplinares, es decir están enmarcadas en lo laboral y empresarial, a nivel directivo, emocional y socio-personal; también las hay para el desempeño del docente, del alumno, del profesional y de la institución; todas pueden ser aprendidas, desarrolladas, estimuladas, reforzadas, establecidas y evaluadas en un plano o área general o específica (como competencias genéricas o específicas), y pueden ser usadas con fines formativos e informativos.

► Las competencias de Educación Física accesibles a la totalidad de los/as estudiantes, en diferentes contextos y que han ser funcionales para la vida y la convivencia.

El papel de la Educación Física, en un currículum por competencias, ha permitido identificar una serie de aprendizajes que deben darse en el seno de esta unidad de aprendizaje, que sean accesibles a todos los educandos en diferentes contextos, y que deben ser funcionales para la vida y la convivencia, entre las cuales están: → gestionar el propio cuerpo y movimiento → poner en práctica hábitos de actividad física saludable; → interactuar proactiva y positivamente en las actividades físicas; → expresarse y comunicarse a través del cuerpo y el movimiento (Lleixá et al., 2010).

La evaluación de las competencias en Educación Física tiene un importante referente internacional en los estándares de evaluación de la AAPHER (2004) cuyos aportes son importantes para ésta área, y se mencionan a continuación:

- Demuestra competencia en las habilidades motrices y patrones de movimiento requeridos para realizar una variedad de actividades físicas.
- Demuestra comprensión de los conceptos del movimiento, principios, estrategias y tácticas los cuales aplica para el aprendizaje y la ejecución de las actividades físicas.
- Participa regularmente en actividades físicas.
- Adquiere y mantiene una condición física dirigida a la mejora de la salud.
- Muestra una responsabilidad personal y un comportamiento social de respeto hacia sí mismo y hacia las demás personas en el marco de la actividad física.
- Valora la actividad física para la salud, el disfrute, el reto, la propia expresión y/o la interacción social

En el diseño curricular, y para la evaluación de competencias en el área de Educación Física en Québec (MINISTÈRE D'EDUCATION-QUÉBEC, 2001), se proponen tres competencias:

- Adoptar un modo de vida sano y activo.
- Actuar en diversos contextos de práctica de actividades físicas.
- Interactuar en diversos contextos de práctica de actividades físicas.

► Las competencias de los docentes en Educación Física.

Las competencias docentes se refieren al "Conjunto de roles, funciones, características, conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores necesarios que posee una persona para desempeñar una profesión conforme a las condiciones geo-socio-económicas y culturales del contexto donde interactúa" (Barsallo, s/f; Ceballos, 2015); por tanto, las competencias requeridas para los profesores están diseñadas considerando las competencias generales,

específicas y profesionales. Entre ellas están: →usa pensamiento crítico, →aprende de manera permanente, →colabora con otros para generar proyectos, →actúa por sentido ético, →aplica habilidades comunicativas, →emplea las tecnologías de la información y comunicación, →diseña situaciones didácticas, →genera ambientes formativos, →aplica críticamente el plan y programa de estudio, →usa las TIC (tecnologías de la comunicación) como herramienta, →emplea la evaluación para intervenir, →propicia y regula espacios de aprendizaje, →actúa de manera ética ante la diversidad, →utiliza recursos de la investigación, →interviene de manera colaborativa con la comunidad escolar, →diseña de manera constante y permanente, →tiene ética, compromiso, responsabilidad y respeto en la actuación profesional, →colabora atendiendo la diversidad, planeación y creación de ambientes de aprendizaje, →es autónomo/a para obtener la información, →resuelve problemas educativos, →con capacidad de investigar, apreciar diferentes puntos de vista, comunicarse de manera oral y por escrito, →con capacidad para investigar, innovar, expresarse, articular, adaptar y crear proyectos, →con autoconfianza, comprensión lectora y liderazgo, →con capacidad para gestionar, organizar y promocionar actividades, →posee elementos culturales y conocimientos disciplinares y de relación con otras áreas, →evalúa, →preserva el medio ambiente, →sabe escuchar y →sabe preparar las clases.

Por tanto, para la formación de un profesional hay categorías y subcategorías que tienen relación directa con la docencia, con los contenidos, la investigación e innovación, con los valores, con el contexto, y con el ámbito social (Romero, 2009; Campos et al., 2011; Ceballos, 2015).

► **Cómo se integran, diseñan y evalúan las competencias de docentes y estudiantes.**

Para diseñar, establecer, desarrollar e innovar, las competencias que demanda la sociedad actual es importante tener conocimiento de qué es lo que hay que enseñar (contenidos curriculares), cómo aprenden los alumno/as (estilos, estrategias, técnicas, metodología, aspectos psicopedagógicos) y cuáles son los perfiles y las variables personales, académicas, institucionales y contextuales que forman parte de las mismas (tanto para docentes como para estudiantes); por tanto, no es fácil lograr un consenso sobre los conocimientos, las habilidades, actitudes, valores y experiencias exclusivas para desempeñar la profesión de maestro y la labor como docente, de una manera integral, eficaz y con calidad, pero conocer estos aspectos es un requisito necesario para que durante el proceso de E-A se cumplan los objetivos y las metas institucionales, académicas, personales y sociales.

Como se mencionó anteriormente, las competencias están integradas por los recursos personales de cada individuo, entre los cuales están los conocimientos, las habilidades, las actitudes, los valores y las experiencias; éstas deben permitir actuar de manera activa y

responsable en la construcción del proyecto de vida personal, académico, profesional, institucional y social.

Las competencias movilizan y dirigen los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores, hacia la consecución de objetivos concretos, que no solo son saber, saber hacer o saber ser, ya que se manifiestan en las acciones de manera integrada, es decir, el poseer sólo conocimientos o habilidades no significa ser competente; las competencias para la vida deben desarrollarse desde los tres niveles de educación básica y a lo largo de la misma, procurando que, a través de ellas, se proporcionen oportunidades y experiencias de aprendizaje significativas para todos/as los/as estudiantes (SEP, 2011) y conocimientos y experiencias de enseñanza para los/as docentes.

El diseño, la formación y la aplicación de competencias exigen el desarrollo paralelo de la metodología, de técnicas e instrumentos que permitan evaluarlas, conocer y constatar el nivel de logro y/o mejora alcanzado por los estudiantes desde el punto de vista formativo y de lo aprendido, y de los procesos educativos llevados a cabo por los/as maestros/as, con el fin de calificar y/o certificar los resultados (Castro 2011) de y durante el aprendizaje y la enseñanza.

A continuación, se muestra un listado de algunos aspectos a considerar para diseñar las competencias (Martínez, 2002; Sallis et al., 2006; Villar y Domínguez, 2015; Carreiro et al., 2016), y posteriormente se describen.

Tabla 3.

Aspectos a considerar para diseñar las competencias.

Aspectos para el diseño de competencias	<ul style="list-style-type: none">● Conocimientos● Capacidades● Habilidades● Actitudes y aptitudes● Valores● Reconocimiento● Compromiso● Motivación● Sensibilidad
---	---

Descripción de los aspectos a considerar para diseñar las competencias.

- Conocimientos: del campo de estudio, de la profesión, de una segunda y/o tercera lengua, de informática relativa al campo de estudio de la Educación Física, de investigación científica, cultura, creencias y tradiciones, sobre diseño y desarrollo de proyectos educativos y unidades de programación, del contexto socio-cultural, de Psicopedagogía y Didáctica, de Ingeniería Ambiental (para la creación de clima y

ambientes de aprendizaje amigables), de investigación-acción, de modelos ecológicos (que proporcionan información sobre la actividad física considerando el contexto donde se desarrolla), de diseños de modelos y proyectos para realizar actividades y experiencias de campo secuenciales.

- Capacidades para: organizar, planificar, analizar y sintetizar, integrar, adaptarse, implicarse y disponerse al cambio, a la innovación, a la creación y al emprendimiento, aplicar conocimientos en la práctica, promover la actividad física y los estilos de vida activos, aprender de manera autónoma, generar nuevas ideas (creatividad, innovación), adaptarse a nuevas situaciones, aprender de manera autónoma, ser críticos y autocríticos, comunicarse de manera oral y escrita, utilizar e incorporar las tecnologías de la información y de la comunicación, gestionar información, resolver problemas, desarrollar estrategias de enseñanza-aprendizaje que eviten la exclusión o la discriminación, garantizar el bienestar de los/as estudiantes, utilizar la evaluación con una función pedagógica y formativa (y no solamente acreditativa), orientar y guiar el proceso educativo, colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno, construir colaborativamente reglas democráticas de convivencia y de conflictos interpersonales, asumir la necesidad de superación permanente, desarrollo profesional y para promover el cambio.

- Habilidades para: Gestionar, trabajar en forma colaborativa y en equipo de manera interdisciplinaria (nacional e internacionalmente), compartir conocimientos y experiencias, tomar decisiones, usar la tecnología, el trato interpersonal, investigar, comprender, resolver problemas en entornos nuevos, amplios y/o multidisciplinarios, integrar conocimientos, afrontar la complejidad y formular juicios partiendo de una información incompleta o limitada, reflexionar sobre las responsabilidades sociales y éticas relacionadas con la aplicación de sus juicios y conocimientos, colaborar, servir y comunicar las conclusiones y conocimientos de manera clara, precisa y sin ambigüedades (de manera verbal o escrita), saber interactuar con vastas redes de personas (de forma directa e indirecta), aprender de manera autónoma y auto-dirigida, promover y defender la Educación Física, argumentaciones políticas.

- Actitudes y aptitudes: Iniciativa, adaptabilidad, capacidad para resolver problemas y trabajar de manera colaborativa y en equipo, versatilidad, creatividad, liderazgo, seriedad, formalidad, empatía, positivismo, seguridad, implicación con la institución, visión global, expectativas realistas.

- Valores: responsabilidad, disciplina, puntualidad, honestidad, lealtad, respeto (a las diferencias personales, culturales y educativas), compromiso, ética, adaptabilidad al cambio, cultura del esfuerzo y del servicio, paciencia, tenacidad, perseverancia, entrega, dedicación, iniciativa, espíritu emprendedor, espíritu de servicio, de justicia social, de equidad.

- Reconocimiento de: la diversidad y de la multiculturalidad, de las necesidades sociales y del mercado laboral, de las capacidades e intereses de los pares, de la complejidad de los sistemas, programas y procesos educativos.

- Compromiso: Personal, moral, ético, social y profesional; con la institución, con los/as alumnos/as, con los pares.

- Motivación: Por la superación y actualización permanente, la mejora de la calidad, el servicio integral, la eficiencia, la eficacia, la integridad ante los retos personales y profesionales.

- Sensibilidad: Hacia el medio ambiente, hacia las personas con capacidades diferentes y/o especiales, ante las posibilidades e imposibilidades, capacidades y destrezas personales.

Recapitulando. Las acciones pedagógicas en la Educación Física han de pugnar por facilitar la adquisición de conocimientos y por llevar cabo funciones que trasciendan en el ámbito educativo, poniendo en práctica tareas y actividades que conduzcan a un aprendizaje significativo y para la vida, desarrollando perfiles y competencias que sustenten y respondan a las necesidades personales, académicas, institucionales, sociales y del mercado laboral, considerando los aspectos y las características inherentes a la formación, desarrollo integral, capacitación y actualización de profesores y estudiantes de manera continua y permanente, con el fin de lograr un proceso de enseñanza aprendizaje eficaz.

● **Evaluación de las competencias.**

Las competencias se evalúan aplicando cuestionarios, inventarios y/o tests que permiten conocer en forma general o específica los resultados de una convergencia interdisciplinaria general, o de una determinada disciplina o área temática de un campo de estudio concreto (Rodríguez y Vieira, 2009).

En el sistema de evaluación de competencias se requiere establecer criterios claros en los que se establezcan, de manera simultánea, conocimientos, habilidades y actitudes. Los aprendizajes deben evaluarse aplicados a un determinado contexto, sin restringir el conocimiento, donde se muestre la capacidad del/a estudiante para aplicar el conocimiento a una situación concreta.

Las principales características que deben considerarse en una evaluación por competencias son el diseño, los instrumentos y los contextos.

- Diseño: debe ser consensuado entre los equipos de profesores y con los alumnos (por su carácter interdisciplinar).
- Instrumento: debe permitir integrar, transferir los aprendizajes, valorar cómo manejan sus capacidades los/as estudiantes, y cómo logran la auto-regulación para la mejora continua de las competencias a lo largo de la vida.
- Contextos: no es recomendable utilizar, en la enseñanza-aprendizaje, actividades complejas que impliquen el uso de múltiples capacidades, sino seleccionar aquellas que más se acerquen al cumplimiento de la(s) competencia(s) establecida(s); los contextos más adecuados para evaluar diferentes competencias son aquellos en los que se establece una única situación. También debemos ser capaces de introducir nuevas situaciones en las que los/as discentes puedan transferir sus aprendizajes a un contexto cercano a la realidad y los combinen de manera diferente para responder a situaciones problemáticas (Lleixá et al., 2010).

Conclusiones

■ Las dimensiones que abarcan los perfiles y las competencias de docentes y estudiantes en la Educación Física son: personales, institucionales, psicopedagógicas, didácticas, sociales, culturales, morales, de valores y creencias, diagnósticas, adaptativas, integradoras e interpersonales.

■ El perfil de ingreso de los docentes, y de ingreso y egreso de estudiantes, ha de ser congruente con las necesidades de los empleadores, con el desarrollo vertiginoso de la ciencia y de la tecnología; han de dar respuesta a los diversos problemas y demandas del entorno socio-cultural; han de ser líderes situacionales, saber negociar, relacionarse, tomar decisiones y resolver conflictos.

■ Las competencias en Educación Física deben ser accesibles a todos/as los/as estudiantes, en diferentes contextos y ser funcionales para la vida, la convivencia y la salud, la formación y/o estimulación de valores éticos y morales, aspectos psicológicos y disciplinares para la formación y/o el desarrollo de la personalidad y el carácter, así como hábitos positivos (e.g. adecuada nutrición, cuidado de su cuerpo y del medio ambiente).

■ Independientemente del tipo de competencias de que se trate, éstas han de estar integradas por los recursos personales de cada individuo, entre los cuales están sus conocimientos, habilidades, actitudes, valores y experiencias; éstas deben permitir actuar, activa y responsablemente, en la construcción del proyecto de vida personal, académico, profesional,

institucional y social, y han de estar orientadas hacia la consecución de objetivos concretos, proporcionar oportunidades, conocimientos y experiencias de aprendizaje significativos.

■ La evaluación de las competencias puede llevarse a cabo aplicando cuestionarios, inventarios, test o cualquier otro tipo de herramienta o instrumento diseñado especialmente para ello; mediante la evaluación se podrán conocer (en forma general o específica) los resultados de una convergencia general entre varias disciplinas, de una determinada disciplina, o de un área temática de un campo de estudio concreto.

■ La formación y la actualización de docentes y estudiantes ha de estar sostenida por perfiles y competencias acordes con las necesidades y requerimientos institucionales, académicos, personales, sociales y del mercado laboral global.

■ La formación y capacitación académica y científica de maestros/as y estudiantes en la cultura corporal es responsabilidad de cada centro escolar, el cual ha de considerar las dimensiones implícitas en los perfiles y competencias de ingreso de los profesores y de ingreso y egreso de los/as discentes.

■ La formación académica y científica ha de estar dirigida a cubrir los perfiles y las competencias establecidas para maestros/as y alumnos/as, considerando en ellas la construcción de hábitos, estilos de vida saludables, una atención y formación integral y de calidad, el desarrollo de las capacidades físicas, mentales y morales, transferible a mejorar el aprendizaje en otras áreas del currículo, y a tener profesionales y egresados responsables, competentes y comprometidos con el desarrollo social económico, político y cultural.

■ La competencia pedagógica es fundamental para los/as docentes de la carrera de Educación Física y para los egresados de ésta, ya que ambos actores han de tener conocimientos, habilidades, actitudes y valores para poner en marcha, de manera teórico-práctica, los contenidos temáticos de ésta área curricular; han de poner a prueba sus habilidades intelectuales, sus competencias metodológicas, didácticas, estratégicas y técnicas durante su ejercicio y práctica docente; han de saber diseñar e implementar los planes, programas, ambientes y el clima de aprendizaje adecuados.

■ Los planes de estudio tienen diferentes elementos y características que aportan información para el diseño de los perfiles; éstos están integrados por diversas categorías, subcategorías, criterios, bloques o áreas (relacionados con el diseño de la enseñanza, situaciones socio-educativas y socio-culturales, pedagogía de contenido, conocimiento del contexto, conocimiento pedagógico general y específico de la disciplina, conocimiento de los/alumnos/as, elementos culturales, tecnológicos, de investigación, gestión, ética), de donde surgen las competencias

(generales, específicas, profesionales) de docentes y estudiantes de la carrera de Educación Física.

Referencias

- AAHPERD. (2004). Moving into the Future: National Standards for Physical Education. USA. Extraído de <https://www.redalyc.org/pdf/1153/115316963003.pdf> el 17 de Noviembre de 2020.
- Aleixo, I.M.S. y Mesquita, I. (2016). Impact of implementing different teaching strategies on the development of declarative knowledge of beginner artistic gymnastics athletes. *Revista Brasileira de Ciências do Esporte*, 38(4), 349-357.
- Almonacid, A. (2012). La educación física como espacio de transformación social y educativa: perspectivas desde los imaginarios sociales y la ciencia de la motricidad humana. *Estudios pedagógicos*, 38(1), 177-190.
- Álvarez, M.M, Asensio, I. y García, J.M. (2012). Deporte y competencias genéricas en la universidad: diseño y validación del “competest”. *Revista complutense de Educació*, 24(1), 141-163.
- ANUIES. (2011). Extraído de http://www.anuies.mx/la_anuies/que_es/laanuies.php el 3 de Agosto de 2020.
- Argundín, Y. (2009). *Educación basada en competencias*. México: Trillas.
- Barsallo, E. S. (s/f). Perfil del Docente a nivel superior. *Revista Jimdo*. Universidad de Panamá. Extraído de <http://perfileldocenteanivelsuperior.jimdo.com/concepto-del-perfil-del-docente-a-nivel-superior/> el 3 de Agosto de 2020.
- Barrena, P. I. (2010). Las competencias básicas en Educación Física. *EFDeportes Revista Digital*, 148.
- Batero, U. J., Certuche, G. A., Bados, R. A. y Pinillos, J. M. (2012). Cultura física y necesidades de formación. *EFDeportes Revista Digital*.
- Bauza, E. (2012). *El Profesor Universitario como Modelo Educativo. Su identidad e imagen*. Extraído de <http://slideplayer.es/slide/140763/> el 6 de Julio de 2020.
- Bisquerra, R. y Pérez, N. (2007). Las competencias emocionales. *Educación XXI*, 10, 61-82.
- Boluda, G. y Lecumberri, C. (2012). Concepte, dimensions i justificació de les competències. *Guix*, 382, 13-16.
- Bores, C., Martínez, M. y García, A. (2010). *Estudio comparativo de la identidad deportiva de futuros maestros*. Trabajo presentado en el Congreso de la Asociación Internacional de Escuelas Superiores de Educación Física. Universidad de La Coruña.
- Blázquez, D. (2010). *La educación física*. Barcelona: Inde.

- Bravo, (s/f). *Competencias proyecto Tuning-Europa, Tunig.-America Latina*. Documento sobre los informes de las Cuatro Reuniones del Proyecto Tuning-Europa América Latina, llevadas a cabo en Buenos Aires, Argentina, Marzo 2005, Belo Horizonte, Brasil, Agosto 2005, San José de Costa Rica, Febrero 2006, Bruselas, Bélgica, Junio 2006 y México, Febrero 2007. Consultado en http://www.cca.org.mx/profesores/cursos/hmfbcu_ut/pdfs/m1/competencias_proyectotuning.pdf el 18 de Noviembre de 2020.
- Campos, M. C., Ries, F. y Del Castillo, A. O. (2011). Análisis de las competencias adquiridas y utilizadas por los egresados maestros en Educación Física. *RICYDE. Revista Internacional de Ciencias del Deporte*, 7(24), 216-229.
- Carreiro, F., González, M. A. y González, M. F. (2016). Innovación en la formación del profesorado de educación física. *Retos. Nuevas Tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, 29, 251-257.
- Castro, M. (2011) ¿Qué sabemos de la medida de las competencias? Características y problemas psicométricos en la evaluación de competencias. *Bordón*, 63(1), 109-123.
- Ceballos, E., Ceballos, O., Cocca, A. y Alfonso, M. R. (2015). Perfil de egreso 2002/2011 de licenciatura en educación física. *RIDE Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*. 6(11).
- COMISIÓN DE LA COMUNIDADES EUROPEAS. (2005). *Propuesta de recomendación del parlamento europeo y del consejo sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente*. Extraído de [http://ec.europa.eu/education/policies/2010/doc/keytec es.pdf](http://ec.europa.eu/education/policies/2010/doc/keytec_es.pdf) el 2 de Marzo de 2010.
- CONOCER. (2011). Consejo Nacional de Certificación de competencias laborales. *Competencia Laboral, 2011*, Extraído de Dirección de <http://www.conocer.gob.mx/> el 20 de Julio de 2011.
- Cuadrado, I., Monroy, F. A. y Montaña (2011). Características propias de los estilos de aprendizaje de los estudiantes de maestros de Educación Infantil. *INFAD*, 1(3), 131-142.
- De Ibarrola, M. (2008). Formación escolar por competencias. *Revista Ide@s CONCYTEG*, 39, 1-11.
- Firgermann, H. (2011). Perfil del alumno. *Revista La Guía de Educación*. Extraído de <http://educacion.laguia2000.com/general/perfil-del-alumno> el 3 de Agosto de 2020.
- Gallo, L. E. (2015). Estado de conocimiento de la Educación Física en la investigación educativa. *Perfiles educativos*, 37(150), 14-155.

- Gobierno Vasco. (2011). Competencia Social y Ciudadana. Educación Secundaria. Extraído de <http://www.kezkuntza.eigv.euskadi.net/43-> el 18 de Noviembre de 2020.
- González, B. A., Araneda, G. N., Hernández, G. J. y Lorca, T. J. (2005). *Inducción Profesional Docente. Estudios pedagógicos*, 31, 51-62.
- Guerrero, C. y Narváez, G. A. (noviembre 2013). Las competencias: una propuesta conceptual hacia la unificación multidimensional en el contexto de los recursos humanos. Trabajo presentado en el Global Multidisciplinary eConference.
- Hawes, B. G. (2012). El perfil de egreso. Departamento de Educación en Ciencias de la Salud. Facultad de Medicina, Universidad de Chile.
- Lleixá, T., Torralba, M. A. y Abrahao, S. R. (2010). Evaluación de competencias en Educación Física: Investigación-acción para el diseño de procedimientos de evaluación en la Etapa Primaria. *Movimento*, 16(4), 33-51.
- Martínez, R. (2002). *La inserción laboral de los jóvenes universitarios*. Granada: Universidad de Granada.
- Martínez, J. E., Castillo, L. C. y Granada, V. D. (2017). Formación inicial del docente de educación física y su desempeño profesional. *EmásF. Revista Digital de Educación Física*, 8(48).
- MINISTERE D'EDUCATION, LOISIR ET SPORT. (2001). Programme de formation. Primaire. Québec, 2001. Extraído de http://www.mels.gouv.qc.ca/DGFJ/dp/programme_de_formation/primaire/pdf/prform2001/prform2001-091.pdf. el 5 de Septiembre de 2020.
- Monja, M. (2012). *Desempeño docente*. Extraído de <https://mariaisabelmonja.wordpress.com/2012/02/06/desempeño-docente/> el 15 de Noviembre de 2020.
- Monzonís, N. (2015). La Educación Física como elemento de mejora de la Competencia Social y Ciudadana. Investigación-Acción en torno a la aplicación de un programa basado en la prevención y resolución de conflictos desde el área Educación Física. *Tesis Doctoral*. Programa de doctorado, Activitat Física, Educació Física i Esport. Universitat de Barcelona:España.
- OCDE (2009). Creating effective teaching and learning environments. Extraído de <http://www.oecd.org/dataoecd/18/37/43021705.pdf> el 18 de Noviembre de 2020.
- Otero, F., González, A. y Calvo, E. (2012). Contenidos conceptuales en Educación Física: efecto de un programa de intervención en el primer ciclo de primaria. *Revista Digital de Educación Física*, 16, 55-68.

- Pacheco, R. (2017). Caracterización de los Estilos de Aprendizaje y de las Teorías de Enseñanza en la Facultad de Organización Deportiva de la Universidad Autónoma de Nuevo León, México. *Tesis Doctoral*. Repositorio de la Universidad Pablo de Olavide (UPO). Sevilla:España.
- Peña, S., Toro, S., Osses, S. y Navarro, B. (2019). Diagnóstico del conocimiento conceptual en educación física: un estudio mixto en Chile. *Revista Brasileira de Ciências do Esporte*, 41(3), 248-255.
- Perrenoud, P. (2001). La formación de los docentes del siglo XXI. *Revista de Tecnología Educativa*, 14(3), 503-523.
- Pich, S. (2003). La cultura y la educación física, apuntando perspectivas de un diálogo posible. *Revista Digital de educación física y deporte*, 57. Extraído de <https://www.efdeportes.com/efd57/cultura.htm> el 16 de Noviembre de 2020.
- Real decreto 1631/2006 del 29 de Diciembre, por el que se establece las enseñanzas mínimas correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria. Boletín Oficial del Estado 5 de 5-01-2007, 677-773. Extraído de <https://www.efdeportes.com/efd148/las-competencias-basicas-en-educacion-fisica.htm> el 16 de Noviembre de 2020.
- Real decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria. *Boletín Oficial del Estado*, 293, de 8-12-2006, 43053-43102.
- Reina, R. (2010). Estado del arte en las ciencias de la actividad física y del deporte a través del VI congreso internacional de la AECD: perspectivas científicas y organizativas. *Motricidad. European Journal of Human Movement*, (25)1, 1-30,
- Reinicke, K., Chiang, M. T., Montecinos, H., del Solar, M. I., Madrid, V. y Acevedo, C. (2008). Estilos de aprendizaje de los alumnos que cursan asignaturas de ciencias biológicas en la Universidad de Concepción. *Revista Estilos de Aprendizaje* 2(2).
- Revuelta, L., Esnaola, I. y Goñi, A. (2013). El autoconcepto físico como determinante de la actividad físico-deportiva durante la adolescencia. *Psicología Conductual*, 21(3), 581-601.
- Romero, C. (2009). Definición de módulos y competencias del maestro con mención en educación física. *Revista Internacional de Medicina y Ciencia de la Actividad Física y del Deporte*, 9(34), 179-200.
- Sallis, J., Cerveró, R., Ascher, W., Henderson, K., Kraft, M. y Kerr, J. (2006). An ecological approach to creating active living communities. *Annual Review of Public Health*, 27, 297-322.
- SEP. (2011). Plan de estudios. Competencias para la vida. SEB (Subsecretaría de Educación Básica).
- SEP. (2011). *Plan de Estudios 2011*. Educación Básica. México.

- SEP. (2018). *Licenciatura en Educación física. Plan de estudios 2018. Tendencias actuales de la Educación Física*. 1ª. Edición. México: Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación.
- SEP (2018-2019). *Evaluación del Desempeño. Docentes y Técnicos Docentes. Perfil, Parámetros e Indicadores para Docentes y Técnicos Docentes en Educación Física Básica*. Ciclo escolar 2018-2019, 77-86.
- Sesento, L. (2012). Modelo Sistémico basado en Competencias para Instituciones Educativas Públicas, *eumed.net, Enciclopedia Virtual*. Extraído de http://www.eumed.net/tesisdoctorales/2012/lsg/concepto_competencias.htm el 20 de septiembre de 2020.
- Thierry, R. (2004). La formación profesional basada en competencias. *Revista Paedagogium*. 4(23), 13-16.
- Torres, A. E., Acuña, J. P., Acevedo, G. E. y Villanueva, J. R. (2019). Caracterización del perfil de ingreso a la universidad. Consideraciones para la toma de decisiones. *RIDE. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*. 9(18).
- Tuning Project (2002). Página web: www.let.rug.nl/TuningProject o www.relint.deusto.ers/TuningProject/. Extraído el 16 de Noviembre de 2020.
- Trujillo, J. (2014). El enfoque en competencias y la mejora de la educación. *Ra Ximhai*, 10(5), 307-322.
- Villar, J. M. y Domínguez, R. (2015). Habilidades, competencias, destrezas y conocimientos que debe poseer el profesor de Educación Física en primaria. *EFDDeportes.com, Revista Digital*.